



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 93 / 3334
ANT. 93/111
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA
COMUNIDAD SAGRADA FAMILIA DE NAZARET

FECHA : 05 JUL. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial Temuco de para poner a disposición de la PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA la suma de \$ 1.200.000.- (un millon docientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



Dirección: Los Ciervos 02035, Villa Triánón de Temuco.

CBE/cis